

**ANEXO ACLARATORIO**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL**

**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014.**

**CONCURSO FIESTA BOGOTÁ**

El Comité de Fiesta Local de la Localidad de **RAFAEL URIBE URIBE**, integrado por la Alcaldesa Local **DIANA MABEL MONTOYA REINA**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.149.537, delegado para los temas de Cultura Recreación y Deporte de la Alcaldía Local **DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.023.868.812, profesional de la Subdirección de Prácticas Culturales **EDNA MARIANA BECERRA** identificada con cédula de Ciudadanía número 52.522.134, apoyo técnico del gestor de cultura para la localidad **ILLICH RUIDIAZ SÁNCHEZ** identificado con cédula de Ciudadanía número 1.026.257.642 deliberaron sobre la propuesta recomendada en la primera etapa por el grupo de jurados del Banco de Jurados de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Y recomienda como ganador a la siguiente propuesta:

**CODIGO:** EPINCOMPFBFB10016

**NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN:** CORPORACIÓN CULTURAL KONTRABIA

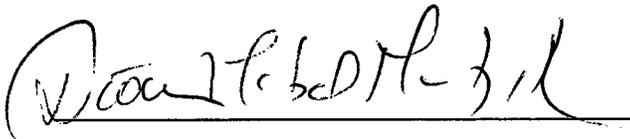
**NOMBRE DE LA PROPUESTA :** La fiesta del día a día se vive con alegría

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** Henry Gilberto González Avendaño

**TIPO DE IDENTIFICACIÓN:** 900130633-4

**LOCALIDAD:** Rafael Uribe Uribe

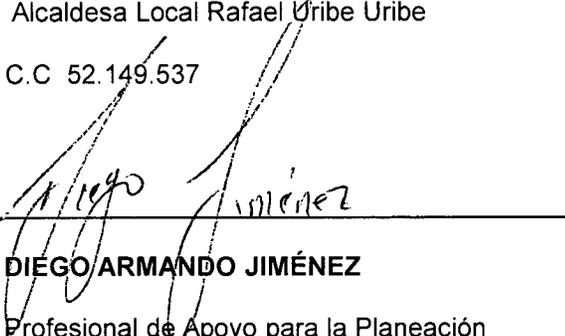
El Presente Anexo se firma en Bogotá, el 23 de Abril de 2014.



**DIANA MABEL MONTOYA REINA**

Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe

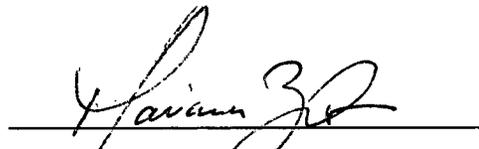
C.C 52.149.537



**DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ**

Profesional de Apoyo para la Planeación

C.C 1.023.868.812



**EDNA MARIANA BECERRA**

Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

C.C 52.522.134



**ILLICH RUIDIAZ**

Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

C.C 1.026.257.642

6

**ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014.  
CONCURSO FIESTA DE BOGOTÁ**

El Comité de Fiesta Local de la Localidad Rafael Uribe Uribe, integrado por la Alcaldesa Local Diana Mabel Montoya Reina identificada con cédula de ciudadanía número 52.149.537, Delegado para los temas de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Local Diego Armando Jiménez identificado con cédula de ciudadanía número 1.023.868.812, Coordinadora de Localidades de la subdirección de prácticas culturales Edna Mariana Becerra identificada con cédula de ciudadanía número 52522134, apoyo técnico del Gestor de cultura para la localidad Illich Ruidiaz Sánchez identificado con cédula de ciudadanía número 1026257642 deliberaron sobre la propuesta recomendada en la primera etapa por el grupo de jurados del Banco de Jurados de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Una vez analizada las mismas bajo los aspectos de:

Participación de habitantes de la localidad, organizaciones e instituciones de la localidad en la construcción y el montaje de la comparsa; A pesar de que la propuesta comunica la vinculación de organizaciones no es claro dicha estrategia y se sugiere que los proponentes establezcan contacto con organizaciones de todos los territorios a nivel local que les permita realmente vincular a los habitantes de la localidad, a las organizaciones y así mismo a las instituciones de orden local con el fin de fortalecer la propuesta y ampliar el margen objetivo de la comparsa.

Relación de la propuesta con el territorio, singularidad, arraigo y conocimiento de la localidad por parte del proponente; La propuesta carece de relaciones efectivas con el territorio o elementos básicos identificables en el imaginario cultural y/o patrimonial del territorio, si bien la apuesta por visibilizar los oficios de aquellas personas que día a día acompañan y brindan servicios distintos a las comunidades, es de suma importancia, no hay un reflejo como tal de actividades o lugares que le permitan a los habitantes identificarse con el territorio y otras acciones.

La singularidad de la propuesta permite apostarle a una comparsa local que vincule otro tipo de elementos cotidianos que también expresan reconocimientos dentro del territorio, pero que aun así son comunes a todas las demás localidades.

La propuesta establece otro tipo de visión frente a elementos que permiten resaltar personajes comunes, pero que expresan actividades cotidianas que se encuentran arraigadas en el común denominador de las personas de la localidad, el tendero, el mecánico etc... hacen parte de aquellos habitantes cuyo reconocimiento no se expresa frecuentemente, por lo cual es de resaltar la intencionalidad de la propuesta.

Por otro lado, la propuesta se sostiene de manera evidente en dos elementos, lo musical y lo dramático, quizá por el enfoque valioso de la organización proponente en lo musical. Lo dramático y la puesta en escena no se presentan tan solida y clara, por lo cual se sugiere determinar de mejor manera y aclarar la dramaturgia general de la propuesta.

Frente a la realización de una actividad de muestra de la comparsa en el territorio local, se debe tener presente la necesidad de establecer un plan de contingencia que le permita al proponente tener presente cualquier situación que comprometa la integridad de los participantes, se sugiere incluir dicha inversión en el presupuesto presentado.

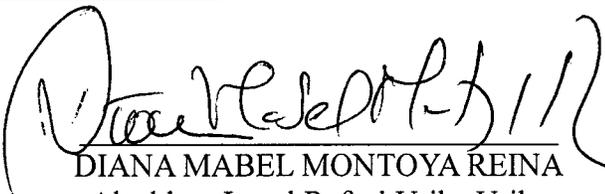
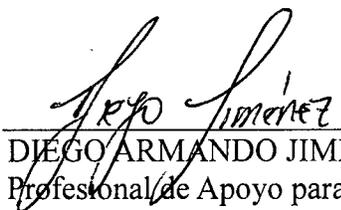
Así mismo, se sugiere la articulación de dicha propuesta con aquellas otras que se hayan presentado y por diferentes razones no hayan sido calificadas, con la intención de fortalecer el proceso de montaje de la comparsa.

El fondo de desarrollo local Rafael Uribe Uribe efectuó con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte un proceso en el marco de la vigencia 2013 de casa de la cultura, del cual resulto como uno de los productos el montaje de una comparsa, se sugiere que dicho proceso sea vinculado a este montaje ganador, en pos del fortalecimiento y aprovechamiento de aquello con lo que cuenta actualmente el territorio.

El comité de Fiesta Local realiza las anteriores recomendaciones y sugerencias con el ánimo de hacer de este proceso una acción que refleje las necesidades e imaginarios culturales de todas y todos los habitantes de la localidad.

N°	Nombre del proyecto
1	LA FIESTA DEL DÍA A DÍA SE VIVE CON ALEGRÍA

La presente acta se firma el 23 de Abril de 2013.

 DIANA MABEL MONTOYA REINA Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe	 EDNA MARIANA BECERRA Secretaria de Cultura Recreación y deporte
 DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ PÉREZ Profesional de Apoyo para la Planeación F.D.L.R.U.U.	 ILLICH RUIDIAZ Secretaria de Cultura Recreación y deporte